

*Anuncio de fusión por absorción de los siguientes Fondos de Inversión:*

**Fondo absorbente:** SABADELL DÓLAR FIJO, FI  
**Fondos absorbidos:** SABADELL BONOS INTERNACIONAL, FI y  
SABADELL BONOS EMERGENTES, FI

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal como Sociedad Gestora de los fondos de inversión mencionados, ha adoptado el acuerdo de fusión por absorción de los mismos.

Que, con fecha 24 de marzo de 2023, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión que recoge la fusión por absorción de los citados Fondos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente **SABADELL DÓLAR FIJO, FI** que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

El proyecto de fusión autorizado puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

Madrid, 28 de marzo de 2023

El Director General de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal,  
Alexandre Lefebvre

**Sabadell Asset Management** a company of **Amundi**